Barranquilla, junio de 2020

Doctor(a).
CARLOS ACOSTA JULIAO
Secretario General
Alcaldía Distrital de Barranquilla.
E. S. D.

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **DORYS MARIA CASTRO HERNANDEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 32.745.274, para la celebración del contrato cuyo objeto es "Prestación de servicios de apoyo a la gestión de la Secretaria Distrital de Gobierno, para el desarrollo de los procesos, procedimientos y/o trámites relacionados con el sostenimiento y funcionamiento del sistema de justicia cercana al ciudadano."

La referida propuesta ha sido revisada por la Secretaria Distrital de Gobierno y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta secretaria de manera que es procedente la suscripción del contrato con la señora: **DORYS MARIA CASTRO HERNANDEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 32.745.274**,** por valor de veinticuatro millones quinientos mil Pesos **(24.500.000.)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que la señora: **DORYS MARIA CASTRO HERNANDEZ,** identificada con cedula de ciudadanía No. 32.745.274, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,

WILLIAM ESTRADA
Jefe Oficina de Inspeccion y Comisarias

Proyecto: Yasmina Cerpa C